Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

PROCESO CUSTODIA – ALIMENTOS - VISITAS
RADICADO 2022-187

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA

Bucaramanga, veinticinco (25) de agosto de dos mil veintidós (2022)

INFORMAR al señor VICTOR ALFONSO GUARIN PLATA, que el valor de las obligaciones alimentarias a favor de su hija MARIANA GUARIN ARIZA, deberán ser consignadas en la Cuenta de Ahorros número **78015605501** de Bancolombia a nombre de la niña.

NOTIFIQUESE

La Juez,

Firmado Por:
Elvira Rodriguez Gualteros
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 006
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f59846a0f694e860ea9eae30e5a00db3e08a284b3e7688112f8f605e883a4c44**
Documento generado en 25/08/2022 04:34:31 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica